



## **LA AGENDA 21 DE SANTA EULÀRIA DES RIU PASO A PASO.**

El municipio de Santa Eulària des Riu se adhirió en el año 2007 a la Carta d'Aalborg, poniendo así de manifiesto su voluntad para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

No fue hasta el 2010, año en el que se presentó a la ciudadanía el proyecto, aprovechando la participación ciudadana para aprobar el documento de Diagnóstico Socioambiental y presentar los principales objetivos de la Agenda Local 21.

El siguiente paso y más importante, es el de diseñar, entre todos, ciudadanos, agentes sociales, económicos, políticos, etc, un Plan de Acción que se ajuste a la realidad del municipio, que tenga como objetivo la mejora de la calidad de vida de todos sus ciudadanos. Esta mejora de la calidad de vida va directamente relacionada con una mejora del medio ambiente, así como un mayor desarrollo de las vertientes sociales y económicas, basándose en las necesidades y peticiones de la población.

Una vez diseñado y redactado nuestro Plan de Acción, deberemos ponerlo en marcha. El Plan de Acción puede recoger diversas actuaciones que se ejecutaran según la topología de la acción.

### **¿CÓMO SE CONSTRUYE LA AGENDA 21? METODOLOGIA DEL PROCESO**

Planificar conjuntamente con la ciudadanía el Plan de trabajo para llegar a un municipio desarrollado de forma sostenible es el objetivo principal de una Agenda Local 21.

#### **Fases del proceso**

- Recogida de información:

Se ha recopilado toda la información básica y lo más actualizada posible sobre diversos temas sociales, económicos y ambientales del municipio.

- Fase de diagnóstico socioambiental: ¿Cuál es el estado de Santa Eulària?

El Diagnóstico socioambiental permite informar de la situación del municipio en materia de medio ambiente, economía, sociedad, cultura, instalaciones, comunicaciones, etc.

El documento de Diagnóstico se completa con las aportaciones vecinales sobre la visión que se tiene del municipio en todas las áreas, es el que se llama diagnóstico cualitativo.

Este documento será la base de trabajo para continuar con la siguiente fase.

- Fase de plan de acción municipal:

Es necesario el diseño de un plan de acción municipal entre la vecindad y la corporación municipal. Este es un documento que tiene una proyección plurianual.

Los retos y objetivos que plantea la Agenda Local 21 se concretan en el Plan de Acción, una herramienta de gestión que recoge todas las actuaciones a llevar a cabo para conseguir un municipio mucho más sostenible.

- Plan de seguimiento:

El plan de seguimiento se pone en marcha una vez se aprueba el Plan de Acción para el municipio. Su función es vigilar el cumplimiento y la ejecución de las actuaciones que contiene.

- Plan de comunicación:

La función principal del plan de comunicación es la de difundir la información en lo referente al proyecto de Agenda Local 21 al conjunto de la población del municipio.

- Plan de participación ciudadana:

La participación ciudadana es el aspecto más importante de la Agenda local 21.

El conjunto de la ciudadanía está invitada a participar en la confección de la Agenda Local 21, primero aportando su opinión sobre la situación del municipio en la elaboración del Diagnóstico y también participando en la confección del Plan de Acción.

### **EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.**

A través de la participación, los vecinos y vecinas del municipio de Santa Eulària des Riu toman parte en la identificación y resolución de los problemas, aportan sus puntos de vista, conocimientos y experiencias y colaboran en el proceso de toma de decisiones.

A través de la participación, los ciudadanos del municipio de Santa Eulària des Riu:

- Toman parte en la identificación y resolución de problemas.
- Aportan sus puntos de vista, conocimientos y experiencias.
- Comparten la responsabilidad en la toma de decisiones.

Cada sector de la población, cada grupo social, cada colectivo, tiene una visión propia y particular de la realidad. Este contraste de opiniones enriquece la información obtenida, profundiza y nos ofrece la posibilidad de llegar a cuestiones que no se podría llegar solo con un trabajo técnico y objetivo.

## **¿CÓMO PUEDEN PARTICIPAR LOS CIUDADANOS? HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN:**

### **COMISIÓN TÉCNICA AGENDA 21.**

Es la comisión de trabajo para la Agenda Local 21, que está compuesta por los técnicos municipales del Ayuntamiento. En estas comisiones, se trabaja sobre las aportaciones de los vecinos, se elaboran las propuestas en función de estas aportaciones y criterios técnicos y, posteriormente se presentan a la ciudadanía.

Es el órgano encargado también de transmitir las propuestas a los concejales y informar de la evolución del trabajo.

### **FORO CIUDADANO**

Todos están invitados al Foro 21: políticos, técnicos, entidades, asociaciones, agentes económicos, ciudadanos y ciudadanas. Se trata de recoger la percepción, la visión y la vivencia que tienen los ciudadanos de la realidad del municipio.

### **BUZÓN DE SUGERENCIAS**

Es otra vía de participación dentro del espacio que la Agenda 21 tiene en la web municipal. A este buzón de sugerencias se pueden recibir aportaciones, que se presentaran en los foros de debate del plan de acción.

### **¿DE DÓNDE PARTIMOS? LA DIAGNOSIS SOCIOAMBIENTAL.**

Para llegar a cumplir con los objetivos fundamentales de una Agenda Local 21, que son el desarrollo sostenible englobado desde un enfoque de consenso y participación ciudadana, es necesario saber en qué situación nos encontramos para poder avanzar hacia nuestra meta.

Para ello, en el año 2009-2010 se elaboró la Diagnósis Socioambiental del municipio de Santa Eulària des Riu.

La Diagnósis Socioambiental se estructura en una memoria explicativa así como con un análisis técnico y objetivo sobre la situación actual sobre las vertientes sociales, económicas y ambientales del municipio.

El índice de la Diagnósis Socioambiental es el siguiente:

- 1) Introducción
- 2) Metodología del estudio (introducción, objetivos, fases del trabajo)
- 3) Características básicas del municipio
- 4) Medio físico. Sistemas naturales y paisaje.
- 5) Medio socioeconómico.
- 6) Planeamiento territorial y urbanístico.
- 7) Movilidad.

- 8) Vectores ambientales.
- 9) Organización y gestión municipal.
- 10) Percepción ciudadana (Participación ciudadana: encuesta telefónica, análisis DAFO)
- 11) Aspectos significativos detectados en la diagnosis.

La diagnosis socioambiental es el documento de trabajo en el que nos deberemos basar para elaborar el Plan de Acción. El diagnóstico refleja los principales problemas del municipio en todos sus aspectos, así como también sus potencialidades y oportunidades. Este análisis se ha realizado desde un punto de vista técnico y objetivo, así como también desde un punto de vista subjetivo, basado en la percepción ciudadana.

El resultado de este análisis refleja las necesidades de mejora del municipio, que se reflejará en actuaciones que se deberán llevar a cabo. Estas actuaciones de mejora son las que se deberán recoger para elaborar, entre todos, el Plan de Acción Socioambiental.

### **EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE SANTA EULÀRIA DES RIU.**

El Plan de acción local recoge las estrategias y las actuaciones para un futuro sostenible en el municipio. Son los compromisos de todos y cada uno de nosotros.

El Plan de acción de Santa Eulària des Riu está estructurado en líneas estratégicas, que a su vez engloban programas, acciones y proyectos.

Las líneas estratégicas coinciden con los compromisos de Aalborg+10, para así, hacer más fácil el cumplimiento de estos compromisos.

Las 10 líneas estratégicas del Plan de Acción de Santa Eulària.

1. Gobernabilidad
2. Gestión local hacia la sostenibilidad.
3. Bienes naturales comunes.
4. Consumo y elección de estilos de vida responsable.
5. Urbanismo y diseño.
6. Mejor movilidad, menos tráfico.
7. Acción local para la salud.
8. Economía local activa y sostenible.
9. Igualdad social y justicia.
10. De lo local a lo global.

Tipologías de actuaciones:

- Proyectos de investigación/conocimiento.
- Campañas comunicativas/informativas.
- Obras y mejoras en infraestructuras.
- Participación ciudadana.

Actualmente, nos encontramos en fase de ejecución del primer Plan de Acción del municipio de Santa Eulalia.

Aunque la Agenda 21 se encuentre en fase de implantación, todos los ciudadanos y asociaciones pueden seguir participando, ya que este Plan de Acción no es un documento cerrado, y pueden modificarse, añadirse o eliminarse actuaciones y proyectos.